

CEDÚLA DE PUBLICACIÓN

Guadalajara, Jalisco, siendo las 20:00 horas del día 30 de noviembre del año 2023, en
las instalaciones que ocupa la Comisión Estatal de Procesos Electorales, ubicadas en
la calle Vidrio No. 1604, Colonia Americana, de esta municipalidad, el que suscribe
Secretario Ejecutivo de la Comision Estatal del Procesos Electorales del Comité
Directivo Estatal Jalisco del Partido Acción Nacional hago
CONSTAR Y CERTIFICO
Que en cumplimiento a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional se
coloca en los estrados físicos y electrónicos de este Instituto Partidista el siguiente: "ES DE DECLARARSE Y SE DECLARA: LA VALIDEZ DEL REGISTRO QUE A LA INVITACIÓN DE
PRE CANDIDATA A GOBERNADORA REALIZO LA C. LAURA SUSANA RUELAS FERNÁNDEZ
"LauSus", SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR" de
acuerdo a la información contenida en el documento de fecha 30 de noviembre del
2023, denominado "DECLARATORIA DE PROCEDENCIA"; con lo cual se hace del
conocimiento público de la militancia del Partido Acción Nacional y a la ciudadanía en
general
Cédula de Publicación que se fija junto a la mencionada convocatoria. Lo anterior
.tal y como lo dispone nuestro marco normativo interno
"Por una patria ordenada y generosa
y una vida mejor v más digna para todos"
MTRO. MIGUEL ANGEL MEDRANO SERRANO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL PROCESOS ELECTORALES
(CEPE) JALISCO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.





DECLARATORIA DE PROCEDENCIA

De conformidad con el Capítulo II, De la inscripción de las militantes del Partido Acción Nacional, así como de las ciudadanas en general del Estado de Jalisco, para participar en el proceso interno de DESIGNACIÓN DE LA CANDIDATA A GOBERNADORA DEL ESTADO, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local 2023-2024. Numeral IV. Inciso 3. Que textualmente dice: "Una vez recibida la información a la que hace referencia el numeral anterior, la Comisión Electoral Estatal emitirá la declaratoria de procedencia o improcedencia de los registros presentados, 48 horas posteriores a la recepción".

Es de declararse y se declara: La validez del registro que a la invitación de pre candidata a gobernadora realizo la:

C. LAURA SUSANA RUELAS FERNÁNDEZ "LauSus".

Se extiende la presente para todos los efectos a que haya lugar.

Así lo manifiestan y firman los integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional Jalisco.

ATENTAMENTE:

GUADALAJARA, JALISCO A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

COMISIONADA PRESIDENT

C. MANUEL ALEJANDRO ROJAS ROSALES.

COMISIONADO INTEGRANTE

Ć. HUGO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ. COMISIONADO INTEGRANTE.

C.MIGUELANGELIMEDRANO SERRANO. SECRETARIO ÉJECUTIVO.